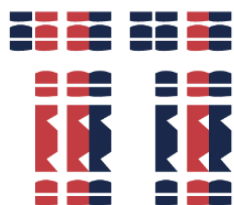
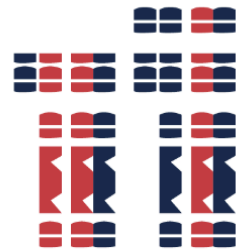
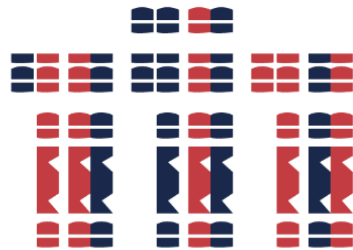
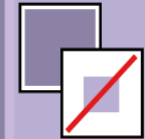


SENADO

MBSMUNXIV





**Presidenta:** Maria José Mesa Valdés

Contacto:

- Celular: +57 322 616 6926
- Gmail: [2867mvmj@montessorischool.edu.co](mailto:2867mvmj@montessorischool.edu.co)

**Presidenta:** Isabella Gil Ortega

Contacto:

- Celular: +57 324 310 7537
- Gmail: [2014goi@montessorischool.edu.co](mailto:2014goi@montessorischool.edu.co)

**Tareas:**

- Discurso de apertura (60 a 90 segundos)
- Papel de posición

**Temas:**

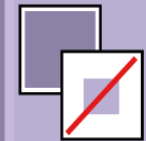
- 1) Estrategias nacionales para la prevención del feminicidio en Colombia y el fortalecimiento de la protección integral de mujeres y niñas.
- 2) Reforma Laboral - Atacando la informalidad, garantía de derechos de los trabajadores vs. contrataciones informales

**Carta de Presidentes:**

Estimados senadores,

Les damos la bienvenida a la decimocuarta edición del modelo de Naciones Unidas del Montessori British School (MBSMUNXIV) así mismo al comité del Senado de la República de Colombia. Estamos muy contentas de poder contar con cada uno de ustedes dentro del comité, esperamos que sea un espacio provechoso para que puedan aprender y principalmente disfrutar de esta oportunidad. Con esta experiencia, van a poder crecer como senadores y de igual manera como personas, desafiando y discutiendo durante el comité. Esperamos que puedan mejorar sus habilidades para el debate, como la comunicación, argumentación, análisis, oratoria, y su capacidad para encontrar soluciones beneficiosas para las diferentes perspectivas presentes.

De igual manera, esperamos que con este comité puedan entender y aprender sobre las dinámicas y relaciones dentro de la rama legislativa de



Colombia. De este modo, mientras se desarrolla el debate podrán cuestionarse sobre sus entornos, el funcionamiento del país y aquello que se espera en el futuro. Esperamos que puedan tomar esta iniciativa para encontrar soluciones y progresar a lo largo del comité.

Para finalizar, queremos expresarles nuestra disposición y compromiso con ustedes y el comité, no duden contactarnos siempre que sea necesario para aclarar cualquier pregunta que se pueda generar, ya que estamos para ayudarlos y brindarles la mejor experiencia en comité posible.

### **Acerca del comité:**

El Senado de la República es una cámara alta del congreso colombiano responsable de legislar, reformar y crear marcos políticos para el país. Esta entidad, conformada por senadores elegidos popularmente, se encarga de aprobar leyes y ejercer control político sobre el gobierno en cuanto a temas de impacto nacional como lo son: la seguridad, la economía, los derechos humanos y la educación.

Su objetivo general es garantizar el funcionamiento democrático del país de manera efectiva, velar por el bien común y mantener un equilibrio entre el gobierno y la oposición. El senado promueve la transparencia y representación ciudadana buscando soluciones viables para desafíos nacionales que puedan ser de beneficio para toda la población, y se vuelve crucial a la hora de debatir ideas, confrontar intereses y construir acuerdos.

Desde este punto de vista, la lucha contra la informalidad es uno de los principales desafíos del sistema laboral colombiano, no solo porque excluye los derechos esenciales sino porque también deslegitima al propio sistema, creando desigualdad. Toda esta situación, ha mostrado que la informalidad debilita el sistema laboral porque deja a muchos trabajadores por fuera de la protección legal y crea una sensación de injusticia. Además, esta situación disminuye las distintas capacidades del Estado para garantizar condiciones laborales dignas y aumenta la desigualdad social. Hoy en día, combatir la informalidad no es solo un tema económico, sino una necesidad para mejorar las condiciones laborales y lograr un sistema laboral más justo, en el cual los trabajadores se sientan valorados por su trabajo y esfuerzo.

### **Dinámicas del comité:**

Para este comité, aspiramos a que como senadores puedan representar a través de su rol diferentes perspectivas relacionadas con



posturas políticas. Cada senador debe de conocer todo aquello que conforma la ideología, prioridades y trayectoria del senador, de modo que no solo se busque llegar a una solución común, sino defender argumentos propios que sean ventajosos para la corriente política representada. A diferencia de otros comités, en Senado se enfoca principalmente en el debate legislativo, donde no solo se cuestionan posturas, sino que se enfoca en construir y aprobar proyectos de ley.

También se espera un manejo adecuado y sólido de los temas, que puedan ser representados desde el punto de vista legislativo, y en general el panorama político del país. Dentro de las dinámicas del comité se utilizan herramientas propias del Senado como la interpelación, utilizada para cuestionar y confrontar argumentos de otros senadores; la constancia, permite dejar registrado una posición política frente a un tema específico, y proyectos de ley, los cuales deben estar relacionados con las ideas del senador y con las necesidades del país.

Al ser un comité donde cada delegado defiende una doctrina distinta, también se espera la creación de alianzas, y se valora tal capacidad de formarlas tanto con senadores que compartan o difieran del punto de vista. Siguiendo estas ideas, esperamos que como senadores de diferentes partidos puedan llegar a un acuerdo viable, y que vele por el bien común.

La aprobación de leyes también es una tarea y aspecto crucial dentro del senado, por lo que se espera que los senadores tengan sus propuestas claras dependiendo de los ideales de su senador. Esperamos propuestas con una justificación que clarifique cómo su desarrollo puede favorecer no solo a su corriente política sino al país en general. Además, también es crucial que en el debate se pueda demostrar sus habilidades de negociación, liderazgo, análisis, estrategias políticas y construcción de soluciones para llegar a un acuerdo, de modo que haya una exposición clara de ideas, argumentos y críticas, que también influyan en la persuasión de otros senadores.

Por último, esperamos que en el comité se busquen soluciones prácticas, realistas, coherentes y ante todo eficientes, que como antes dicho, lucren a cada corriente por su parte y en ese orden de ideas, sean favorables para el gobierno y el país. De la misma manera que se alineen con el objetivo principal del senado, siguiendo sus prioridades con coherencia, y que al tener conocimiento del Senado de la República, todas las soluciones y decisiones tomadas sean acordes y factibles.



## Contexto Tema A:

La prevención del feminicidio es uno de los debates más importantes y urgentes dentro del Senado Colombiano. Al suplir y garantizar la necesidad de que mujeres y niñas vivan bajo condiciones apropiadas en cuanto a seguridad, dignidad y libertad, este tema se vuelve una prioridad nacional debido a que representa una mayoría en la población Colombiana. Desde el marco del Estado social de derecho, asegurar la protección inmediata de las víctimas se vuelve algo esencial para consolidar justicia e igualdad. Por esto, al hablar del feminicidio, combatir la impunidad es un reto importante; no solamente porque abarca y vulnera derechos humanos fundamentales, sino de igual manera porque promueve la desigualdad y desaprueba el sistema del país.

El feminicidio no debe verse como un caso o diferente, sino más bien como una problemática común que refleja profundamente la diferencia de género en el país. La mayoría de casos se hacen presentes por situaciones como la normalización del maltrato (físico o mental), la falta de acceso o eficacia de la justicia, y la debilidad en los mecanismos de protección en Colombia. Como consecuencia, no solo se afectan las víctimas, sino también la estabilidad en el estado y la confianza general en instituciones pertenecientes a este mismo. Precisamente por esto, el rol del Estado, cuando se habla de feminicidio es fundamental. Aunque existan marcos normativos que sancionen o traten de prevenir el feminicidio, la falta de aplicación efectiva de estas leyes continúan siendo dificultades para el país, aumentando los casos de feminicidio cada vez más.

En Colombia, existen muchas y diferentes posturas frente al feminicidio. Por un lado hay personas que esperan que las leyes en contra de este se refuercen para que se hagan efectivas y disminuyan los casos, argumentando que tal medida es esencial para defender los derechos de las mujeres en el país. Sin embargo, otras personas consideran que no hay un obstáculo en cuanto a las leyes, sino que hay complicaciones dentro del Estado que impiden que estas se implementen correctamente.

La prevención del feminicidio representa un problema de seguridad, al mismo tiempo radica en una decisión política y social en donde la justicia, la igualdad y los derechos humanos se ven afectados de diversas maneras en las víctimas, en la confianza y estabilidad del país. Por ende, el senado como un órgano fundamental en el gobierno con un gran efecto en el Estado, tiene la responsabilidad de encontrar soluciones que contribuya a la sociedad, que sea justa para cada víctima y que satisfaga el país, disminuyendo la tasa de feminicidios dentro de este, al ser una



problemática que concierne a toda Colombia y parece afectar a cada vez más poblaciones en el país.

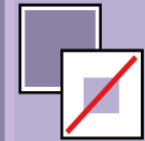
## Eventos previos Tema A:

En Colombia, el feminicidio ha sido conocido a través de los años como una manifestación de violencia hacia un género, que por ende representa una violación directa a los derechos humanos. Esta problemática y el uso del término "feminicidio" no surge sin razón, sino más bien aparece gracias a la marcada desigualdad entre hombres y mujeres a lo largo de nuestra historia, que ha causado un patrón machista en nuestra sociedad y poca respuesta frente a la violencia en contra de las mujeres. A medida que pasan los años, la falta de respuesta y prevención del feminicidio ha causado que situaciones de violencia en contra de las mujeres escalen a niveles preocupantes, violando los derechos de las mujeres, haciéndolas más vulnerables en diferentes contextos (económicos, sociales, políticos, territoriales, etc).

El aumento en feminicidios y la presión de la comunidad sobre el gobierno tras la falta de prevención, fue la causa de que el gobierno Colombiano decidiera implementar medidas para reconocer la gravedad de estos casos, denominando diferentes tipos de homicidios. Por ejemplo, la creación de la Ley 1761 de 2015, en la cual el feminicidio fue nombrado como un delito autónomo, reconociendo que estos asesinatos tienen una relación directa con la diferencia de género. Gracias a esto, se le dio una mayor importancia a los casos de feminicidio en el país, aumentando las sanciones penales frente a este y obligando a investigar cada caso con un enfoque diferente, promoviendo la prevención y protección a las víctimas.

A pesar de todo esto, la implementación de más leyes y prevención no han sido medidas suficientes para hacer un cambio significativo, o como se intentaba, erradicar el problema. Todavía existen muchos obstáculos, como la falta de justicia, intervención, y reconocimiento de las diferencias de género, ya que la violencia hacia la mujer se ha normalizado. En la mayoría de los casos, las víctimas informan previamente a las autoridades cualquier tipo de amenaza, acoso o agresión que hayan sufrido anteriormente a los hechos sin recibir respuesta alguna del estado. Esto demuestra la poca importancia y lo poco eficaces que han sido las leyes creadas en beneficio de las mujeres en Colombia, y los casos continúan aumentando año tras año.

El feminicidio se intensificó durante la pandemia del COVID-19, un periodo donde se registró un aumento significativo en casos de violencia intrafamiliar. El confinamiento, la dependencia económica y el aislamiento



social, fueron factores que dificultaron la posibilidad de que muchas víctimas denuncian sus propios casos. Esta experiencia dejó en evidencia la necesidad del fortalecimiento de las medidas preventivas frente al feminicidio, mostrando sus limitaciones al pasar por un momento crítico como lo fue la emergencia sanitaria.

## Situación Actual A:

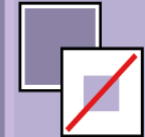
Actualmente, los casos de feminicidio en Colombia aumentan cada vez más a través de los años, y más del 20% de la totalidad de feminicidios en el periodo de un año ocurren en Bogotá. En 2024 el año terminó con exactamente 886 feminicidios a lo largo del año, sin embargo, en los primeros cuatro meses del 2025 se registraron más de 120 casos. Esto demuestra activamente como los casos de feminicidio incrementan gradualmente, y por ende, una gran cantidad de injusticias.

En el 49% de los casos actuales, se ha visto un patrón de violencia previa al homicidio, y en más del 70% de los casos, el victimario es pareja o expareja de la víctima. Dadas las circunstancias, el feminicidio sigue siendo un concepto que causa debate entre los Colombianos, al tomar en consideración que si se toman en cuenta los casos de violencia hacia mujeres en el país, una gran parte de los feminicidios anuales podrían ser prevenidos.

Al mismo tiempo los Colombianos protestan con el propósito de acabar los feminicidios, que han acabado con la vida de menores desde los 9 años, hasta mujeres pertenecientes a la tercera edad. La cifras y tasa de feminicidio han sido preocupantes, al notar que incrementan de manera significativa cada año, y ninguna ley o medida tomada parece causar algún efecto positivo, es más, las medidas que ha tomado el gobierno Colombiano parecen tener consecuencias negativas.

Además del aumento en los feminicidios, también aumentan las protestas de personas en todas partes de Colombia. Mujeres y hombres que claman por justicia, por un acción que detenga estos crímenes que han llegado a extremos alarmantes, y es que en más del 5% de los casos, no se toman medidas legales en contra del agresor, o en las peores situaciones, ni siquiera se investiga quién cometió el feminicidio.

Colombia, al estar enfrentando un momento crítico e importante, debe llegar a una solución que detenga y mejore la situación para las mujeres que habitan el país. Según más de la mitad de mujeres en Colombia, es complicado sentirse seguras hasta con sus propios conocidos,



y esta consecuencia es un efecto directo del progresivo aumento de casos de feminicidio en el país.

## Preguntas Importantes A:

1. ¿Qué características o elementos hacen que un homicidio sea considerado un feminicidio?
2. ¿El sistema judicial en Colombia tiene las herramientas suficientes para identificar y juzgar correctamente los casos de feminicidio?
3. ¿Qué señales de riesgo aparecen en la mayoría de los casos antes del feminicidio y porque no se previenen?
4. ¿Existe un equivalente de feminicidio pero refiriéndose a los hombres (homicidios sistemáticos en contra de los hombres con razones como dominio, control o posesión)?
5. ¿Qué responsabilidad tiene el estado ante la gran cantidad de casos de feminicidio o muestras de violencia previas al homicidio?
6. ¿Cómo influyen los estereotipos de género en Colombia en el aumento de casos de feminicidio?

## Links de ayuda:

- <https://www.senado.gov.co/>
- <https://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/fin-a-la-violencia-contra-las-mujeres/feminicidio>

## Referencias:

(S/f). Unwomen.org. Recuperado el 8 de abril de 2026, de <https://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/fin-a-la-violencia-contra-las-mujeres/feminicidio>

(S/f.-b). Gob.Mx. Recuperado April 8, 2026, de [https://www.te.gob.mx/herramientas\\_genero/media/pdf/d14678d1ac465f8.pdf](https://www.te.gob.mx/herramientas_genero/media/pdf/d14678d1ac465f8.pdf)

RUA - Ruta de Atención a mujeres víctimas de violencias. (n.d.). Gov.co. Recuperado Abril 8, 2026, de <https://rutadeatencion.sdmujer.gov.co/>



## Contexto Tema B:

Las reformas son de los temas más comunes que se debaten en el Senado, en este caso estaremos debatiendo sobre la Reforma Laboral, ya que representa una oportunidad para fortalecer el orden social y democrático del país. A través de todo este proceso, se busca que las relaciones laborales se puedan desarrollar bajo condiciones de justicia, dignidad y transparencia, garantizando un equilibrio entre el crecimiento económico y la seguridad de los trabajadores. En un Estado social de derecho, la protección del trabajo es fundamental ya que no es una opción, porque beneficia la convivencia, el bienestar y la estabilidad social.

Uno de los principales debates dentro de la Reforma Laboral, hoy en día, es la problemática estructural que afecta a millones de trabajadores en Colombia. La informalidad no solo limita a los trabajadores de derechos básicos como lo son: la seguridad social, el acceso a pensiones, la estabilidad laboral y la protección frente a riesgos. También genera desigualdad y carencia del trabajo. Además, debilita la legitimidad del sistema laboral, ya que normaliza acciones que ocurren por fuera del marco legal.

Con esta situación, la Reforma Laboral presenta garantía efectiva de los derechos de los trabajadores como una ayuda para disminuir la

informalidad. El aumento de contratos formales y la regulación de nuevas formas de contratación, buscan asegurar condiciones laborales dignas, sin que esto implique la limitación de la generación de empleo. El principal objetivo no es eliminar toda flexibilidad laboral, es evitar que se convierta en una excusa para evadir responsabilidades legales y sociales.

De esta misma manera, el debate tiene dos posturas principales: por un lado, aquellos que defienden la necesidad de fortalecer los derechos laborales como base para un desarrollo social justo; por otro lado, aquellos que advierten sobre los riesgos de una regulación formal y están a favor de la contratación informal. Desde este punto de vista, el resto del Senado es encontrar un punto de equilibrio el cual permita proteger el trabajador sin impulsar la evasión de la formalidad, protegiendo un mercado laboral más justo, sostenible e íntegro.

En conclusión, la reforma laboral, especialmente relacionado con la discusión contra la informalidad, no solo es una discusión económica, sino una decisión política y social que define el tipo de relaciones laborales que



el país busca construir a futuro, y su capacidad para garantizar derechos, disminuir desigualdades y fortalecer la democracia.

## Eventos previos Tema B:

Durante las últimas décadas, la informalidad laboral se ha considerado como uno de los principales problemas estructurales en el mercado laboral colombiano, creado por la falta de empleo formal, el crecimiento de la economía informal y la debilidad en los mecanismos de control del Estado. Desde finales del siglo XX, millones de trabajadores han asumido diferentes trabajos sin ningún tipo de contrato legal, seguridad social, pensiones, o protección frente a riesgos laborales, lo cual a medida que avanza el tiempo ha desarrollado altos niveles de desigualdad, inestabilidad y exclusión social. Esta situación ha ido empeorando en sectores vulnerables como lo son: el comercio informal, el trabajo rural y doméstico, donde la formalización hoy en día es limitada.

Frente a esta situación, el Estado colombiano ha promovido distintas políticas y reformas laborales con el objetivo de apoyar la formalización laboral garantizando condiciones dignas de trabajo. En varias ocasiones, se han fortalecido programas de inspección laboral, incentivos para la contratación formal y reformas. En 2012, se implementó una reforma que buscaba un futuro lleno de contrataciones formales, ampliando la protección social, creando acceso a derechos básicos para los trabajadores, estableciendo medidas básicas para facilitar la formalización. De esta

misma manera, se promovieron programas de capacitación laboral y apoyo a pequeñas empresas para tenerlas en cuenta en el sistema formal.

Sin embargo, a pesar de todas estas medidas que se utilizaron, los resultados no fueron los esperados, ya que existía cierta limitación. La informalidad siguió afectando a gran parte de la población trabajadora, demostrando fallas en la implementación de las políticas públicas, falta de un control que realmente fuera efectivo y mucha resistencia por parte de algunos sectores económicos al cumplir con las regulaciones laborales. Muchos trabajadores continuaron buscando contratos informales o modalidades inestables para reducir costos, mientras que millones de trabajadores, ante la falta de oportunidades formales, se vieron obligados a aceptar condiciones irregulares para garantizar su apoyo. Por lo tanto, la



informalidad se mantuvo como una problemática constante que debilitó el sistema laboral.

La situación empeoró notablemente en el 2020 con el inicio de la pandemia del COVID-19, la cual provocó una fuerte crisis económica, el aumento del desempleo y la abundante pérdida de trabajos formales. Como consecuencia, millones de colombianos acudieron al trabajo informal como principal medio de supervivencia, aumentando aún más los niveles de inestabilidad laboral y reduciendo el acceso a derechos fundamentales. Esta crisis reflejó la debilidad del sistema laboral colombiano y la importante necesidad de fortalecer los mecanismos de protección para los trabajadores.

Finalmente, en los últimos años el gobierno ha promovido una nueva Reforma Laboral centrada en fortalecer los derechos de los trabajadores, regular las formas de contratación, promover la estabilidad laboral y batallar de manera estructural la informalidad. Estas propuestas han generado un gran debate político y social dentro del Senado, en el cual se enfrentan dos posturas principales: aquellos que consideran que una mayor protección es esencial para garantizar justicia social y reducir desigualdades. Por otro lado, están quienes advierten que una regulación más estricta podría afectar el futuro del empleo y promover aún más la informalidad. Actualmente, el país está en un momento decisivo para definir el modelo laboral que se busca construir, balanceando la protección de los trabajadores con la sostenibilidad económica y la formalización laboral.

## **Situación Actual B:**

Actualmente, el mercado laboral en Colombia continúa afrontando desafíos relevantes relacionados con la informalidad. A pesar de que el gobierno ha realizado esfuerzos para promover la formalización y fortalecer la protección de los trabajadores, un gran número de la población activa económicamente sigue trabajando en el sector informal. Esta situación no solo muestra dificultades estructurales en la economía, sino además limitaciones para poner en práctica de manera efectiva las políticas laborales.

Durante los últimos años, el debate sobre la Reforma Laboral ha ganado gran relevancia con respecto a la economía, la política y la



sociedad. Las últimas propuestas se han enfocado en mejorar la estabilidad laboral, ampliar los derechos para los trabajadores y regular nuevas formas

de contratación. Sin embargo, estas iniciativas han creado posiciones divididas entre diferentes áreas. Algunas personas consideran que es esencial mejorar la protección laboral para reducir las desigualdades y mejorar la calidad de vida; aunque, otros indican que el incremento en la regulación puede disminuir la formalización del trabajo y afectar negativamente su creación.

Además, la informalidad ha continuado por factores como la reducción de la economía, los cambios en las dinámicas del trabajo y el crecimiento de economías alternativas. Algunas empresas emplean esquemas irregulares o flexibles para reducir los gastos laborales, mientras que muchos trabajadores continúan eligiendo opciones informales debido a la falta de oportunidades estables.

Dentro de esta situación, Colombia enfrenta un periodo fundamental en el cual es clave encontrar un equilibrio entre la creación de empleo, la protección de los derechos laborales y la estabilidad de las empresas. No solo se implementarán cambios normativos con la discusión de la Reforma Laboral actual, sino que también se determinará la dirección que tomará el modelo laboral del país y su impacto en la equidad social y el crecimiento económico.

## **Preguntas Importantes B:**

1. ¿Cómo puede la Reforma Laboral reducir la informalidad sin frenar la creación de empleo?
2. ¿El fortalecimiento de los derechos laborales podría aumentar los costos de contratación y generar más informalidad?
3. ¿Qué incentivos pueden motivar a las empresas a formalizar trabajadores?
4. ¿Cómo equilibrar flexibilidad laboral y protección de derechos en nuevas formas de empleo?
5. ¿Qué estrategias pueden implementarse para proteger a los trabajadores informales mientras avanzan los procesos de formalización?



6.

¿La informalidad es principalmente un problema económico o social?

### Links de ayuda:

- <https://www.senado.gov.co/>
- <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=181933>

### Referencias:

- de la República de Colombia, P. (n.d.). *Reforma Laboral: Cambios y Puntos Claves*. Gobierno de Colombia. Recuperado Abril 8, 2026, de <https://www.presidencia.gov.co/reformalaboral/index.html>
- (N.d.-c). Gov.Co. Recuperado Abril 8, 2026, de <https://www.mintrabajo.gov.co/la-reforma-laboral-ya-es-la-ley-2466-d-el-25-de-junio>
- (N.d.-d). Cms.Law. Recuperado Abril 8, 2026, de <https://cms.law/es/col/publication/el-nuevo-panorama-laboral-en-colombia-aprobacion-de-la-reforma-laboral-y-sus-alcances>

